

# EL CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION  
En Avila, tres meses..... 3 Pts.  
Provincias y extranjero.. 4 »

## TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

### CAPÍTULO V

## CONCEPTOS DEL AMOR DE DIOS

*Sentéme á la sombra del que deseaba, y su fruto es dulce para mi garganta.*

(CONCLUSION.)

curarle. No há menester menear la mano, ni levantarse (digo la consideracion) para nada, porque cortado y guisado y aún comido le da el Señor de la fruta del manzano á que ella compara á su amado, y así dice, *que su fruto es dulce para su garganta*; porque aquí todo es gustar sin ningun trabajo de las potencias, y en esta sombra de la Divinidad, que bien se dice sombra, porque con claridad no la podemos acá ver, sinó debajo de esta nube, hasta que el sol resplandeciente envía por medio del amor una noticia de que se está tan junto su Majestad, que no se puede decir, ni es posible. Sé yo, que á quien hubiere pasado por ello entenderá cuán verdaderamente se puede dar aquí este sentido á estas palabras, que dice la Esposa.

5. Paréceme á mí que el espíritu Santo debe ser medianero entre el alma y Dios, y el que la mueve con tan ardientes deseos, que la hace encender en fuego soberano, que tan cerca está. ¡Oh Señor, qué son aquí las misericordias que usais con el alma! Seais bendito y alabado para siempre, que tan buen amador sois. ¡Oh Dios mio y criador mio! ¿Es posible que haya nadie que no os ame? ¡Oh triste de mí, y como soy yo la que mucho tiempo no os amé! ¿Por qué no merecí conoceros? Como baja sus ramas este divino manzano, para que unas veces las coja el alma considerando sus grandezas, y las muchedumbres de sus misericor-

dias que ha usado con ella, y que vea y goce del fruto que sacó Jesucristo Señor nuestro de su Pasion, regando este árbol con su sangre preciosa, con tan admirable amor.

6. Antes de ahora dice el alma que goza del mantenimiento de sus pechos divinos: como principiante en recibir estas mercedes, la sustentaba el Esposo: ahora va ya más crecida, y vála más habilitando para darle más: mantiénela con manzanas, quiere que vaya entendiendo lo que está obligada á servir y á padecer. Y aún no se contenta con todo esto (cosa maravillosa y de mirar mucho) de que el Señor entiende que un alma es toda suya, suya sin otro interés ni otras cosas, que la muevan por sola ella, sinó por quien es su Dios, y por el amor que tiene, como nunca cesa de comunicarse con ella, de tantas maneras y modos, como quien es la misma Sabiduría. Parecia que no habia más que dar en la primera paz, y es lo que queda dicho, y muy más subida merced: queda mal dicho, porque no he hecho sinó apuntarlo.

7. En el libro que os he dicho, hijas, lo hallareis con mucha más claridad, si el Señor es servido que salga á luz. ¿Pues qué podremos ya desear más de esto que ahora se ha dicho? ¡Oh válame Dios, y qué nonada son nuestros deseos para llegar á vuestras grandezas, Señor! ¡Qué bajos quedaríamos, si conforme á nuestro pedir fuese vuestro dar! Ahora miremos lo que dijo adelante de esto la Esposa.



## UN RUEGO

Le hacemos á los señores suscritores de fuera de esta capital y que no han remitido á esta Administración el importe del primer trimestre, tengan la amabilidad de mandarle en sellos, giro ó del modo que les sea más cómodo y sencillo.

El Administrador,  
CIPRIANO PEREZ.

## MONUMENTO PROVINCIAL

No cabe duda que este proyecto es el que ha llevado una marcha más regular y segura entre la multitud de los que se han concebido y principiado á desarrollar para conmemorar el Centenario. De tal manera es así, que hoy puede considerarse ya como un hecho consumado.

Los lectores verán confirmadas estas frases al leer los siguientes documentos que insertamos con tanto gusto como grande será la satisfacción de nuestros suscritores al leerlos.

### ACTA DE CONSTITUCION DEL JURADO.

En la ciudad de Ávila á siete de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en el Palacio provincial, previa convocatoria de D. Isidro Benito presidente de la Excelentísima Diputación provincial, los Sres. D. Roman Martin Bernal y D. Félix Bragado, Diputados provinciales, D. Bernardo Gonzalez, Ingeniero Jefe de caminos, D. Julian Vallespin, profesor de la Academia administrativa del ejército, D. Angel Cosin, arquitecto provincial y D. Félix Aranguren, arquitecto municipal, con objeto de constituir el Jurado que ha de resolver sobre el concurso abierto para construir un monumento de piedra, en el que hayan de inscribirse los nombres de los hijos ilustres de esta ciudad y su provincia, según las condiciones anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del día veintiocho de Mayo próximo pasado y adjudicar el premio de mil pesetas al proyecto que, á su juicio merezca la preferencia, D. Isidro Benito empezó dando las gracias en nombre de la Excma. Diputación á los señores allí presentes por haber aceptado los nombramientos que tuvo á bien conferirles y que tan puntuales habían acudido á la primera Junta; procediéndose á continuación al nombramiento de Presidente y Secretario del Jurado.

Quedó nombrado Presidente D. Isidro Benito por unanimidad y Secretario D. Félix Aranguren. Constituido el Jurado se acordó por indicación del señor Presidente, nombrar una Comisión ponente para estudiar los planos y emitir su informe en la primera junta, quedando nombrados para esta Comisión, los Sres. D. Bernardo Gonzalez, don Angel Cosin y D. Félix Aranguren.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión. Isidro Benito.—Julian Vallespin.—Bernardo Gonzalez.—Roman Martin y Bernal.—Félix Bragado.—Angel Cosin.—Félix de Aranguren.

ACTA DE LA SESION DEL JURADO EN QUE SE ACUERDA EL PROYECTO ACREEDOR DEL PREMIO, CON EL DICTÁMEN DE LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO.

En la ciudad de Ávila á doce de Julio de mil ochocientos ochenta y dos; reunidos en el Palacio Provincial á la hora de las dos y media de la tarde previa convocatoria y bajo la Presidencia de D. Isidro Benito, los señores D. Roman Martin Bernal y D. Félix Bragado, diputados provinciales, D. Bernardo Gonzalez, Ingeniero Jefe de caminos, D. Julian Vallespin, profesor de la Academia administrativa del ejército, D. Angel Cosin, arquitecto provincial y don Félix Aranguren, arquitecto municipal, que componen el Jurado para la elección de un monumento de piedra, en que hayan de inscribirse los nombres de los hijos ilustres de esta ciudad y su provincia adjudicando el premio de mil pesetas al proyecto que á su juicio reúna las mejores condiciones á que se dedica, se procedió á dar lectura del acta de la sesión anterior la cual fué aprobada.

Acto seguido se dió lectura del dictámen de la Comisión que ha examinado los proyectos presentados, cuyo dictámen copiado á la letra es como sigue:

DICTÁMEN DE LA COMISION DEL JURADO, SOBRE LOS PROYECTOS DE UN MONUMENTO DE PIEDRA EN EL QUE HAYAN DE INSCRIBIRSE LOS NOMBRES DE LOS HIJOS ILUSTRES DE ESTA PROVINCIA.

La Comisión elegida por el Jurado para emitir dictámen sobre los tres proyectos presentados al concurso, ha examinado todos ellos con el detenimiento necesario para formar sobre cada uno el juicio que pasamos á exponer.

Un alzado y planta dibujados en una hoja de papel tela y en un simple pliego la cubicación y presupuesto son los únicos documentos que constituyen el proyecto que se firma con el lema *αὐτὸς ἑὶς*. Con tan escasos datos solo puede formarse una idea muy imperfecta de su conjunto y como no reúne los necesarios para constituir un verdadero proyecto, que es lo que en la convocatoria se exigía, la Comisión opinó desde luego que debía desecharse del concurso.

El segundo proyecto que pasamos á examinar presentado con el lema *La cultura de un pueblo se aprecia por sus monumentos*, consta de Memoria, planos y presupuestos. En la primera; después de examinar las condiciones impuestas en el concurso para ajustar á ellas el monumento, se hace de éste una descripción minuciosa y detallada, capaz por sí sola para formar idea de la obra que se completa perfectamente con los detalles consignados en la perspectiva, alzado, planta y secciones que figuran en los planos.

El presupuesto está presentado, además con la división necesaria en sus diversas partes, tanto para poder comprobar la exactitud en las cubicaciones, como para poder juzgar la bondad de los precios que se asignan á las diferentes unidades de obra. Bajo estos puntos de vista, el proyecto que examinamos nada deja que desear; pero en nuestro juicio no llena el objeto á que se destina. Tratándose de perpetuar en piedra la memoria de los hijos ilustres de esta provincia, el monumento que á este fin se erija ha de ser tal que por su forma, sus alegorías, por todos sus detalles, diga en toda época y sin necesidad de recurrir á antecedentes históricos el objeto para que se ha levantado; pues bien, en este proyecto nada encontramos de eso, su forma general y aún algunos de sus detalles, como son las coronas de siemprevivas que cuelgan de los trozos de columnas que insisten sobre el cornisamiento, le dan un carácter sepulcral, del que el autor dice haber huido, pero sin conseguirlo á nuestro juicio.

Por otra parte, á excepción de los escudos que se marcan en el prisma exagonal que forma la base de la pirámide, nada hay en él que caracterice á la provincia donde se ha de levantar, así que de construirse, el viajero que después de algun tiempo visitara esta ciudad, al contemplar este monumento creería que en él se encerraban las cenizas de aquellos cuyos nombres aparecían en las lápidas y se quedaría sin saber qué hechos notables les hicieron acreedores á aquel homenaje y qué suelo les había visto nacer. Estas condiciones son en nuestro juicio esenciales, y á pesar de que encontramos muy acertada la elección de los materiales con que había de ejecutarse, por que siendo productos de esta provincia revelarían su riqueza litoidea, y de que su presupuesto está bien calculado y es posible por tanto realizarle dentro de la cantidad consignada, consideramos que



no satisface las condiciones del concurso, ni es por lo tanto merecedor del premio.

El tercer proyecto viene firmado con el lema *Amor da vida á las piedras*, y consta de Memoria, plano con el alzado y planta y presupuesto.

En la primera, con elegante estilo, belleza de lenguaje y salpicada de elevados pensamientos, se indica con claridad y concision el que ha presidido á la formacion del proyecto, en el que encontramos todas las condiciones que echábamos de ménos en el anterior respecto á que por sí solo revele el objeto para que se ha erigido. En efecto, el almenado que forma la cornisa del basamento, caracteriza perfectamente á esta ciudad, por el que existe en sus robustas murallas; los blasones que ostenta en cada una de sus cuatro caras, determinan por sus alegorías los conceptos por que se han distinguido las personas cuyos nombres van escritos en las lápidas que están debajo; la corona de laurel en que termina el pedestal de la columna, significa la ofrenda que los hijos de la provincia de la actual generacion ofrecen á los que se han distinguido ó se distinguan, por su virtud, por su valor, por su ciencia ó por su genio; y coronando todo, la imágen de Santa Teresa, conjunto de todas estas grandezas y principal gérmen que ha dado vida al monumento. Echamos de ménos algo que exprese que este se dedica á los hijos de la provincia y no solo á los de la capital, pero esta omision puede muy fácilmente subsanarse colocando en cada una de las seis caras del pedestal octogonal de la columna, los escudos de los seis partidos judiciales y en los dos restantes, en el uno la corporacion que le costea y en el otro, la fecha de su creacion. Tambien encontramos algo pobre el pleuto del pedestal, sobre todo al compararle con la riqueza del resto y escaso en dimensiones el basamento, dada la altura total del monumento y el vuelo de la cornisa; pero todos estos detalles fáciles son de corregir en la ejecucion. El proyecto, pues, que examinamos, cumple desde luego al objeto á que se dedica, pero en nuestro juicio, no satisface por completo á las condiciones del certámen. Una de las que se imponian era que se habría de colocarse en la plaza del Mercado Chico, y este monumento, ni por su altura, ni por su ornamentacion, guarda armonía con las dimensiones y decorado de las casas que la rodean. El autor de este proyecto, lleno su espíritu de la grandeza de Santa Teresa, figura capital del monumento, encontró sin duda mezquino y pobre el lugar destinado para colocarle, y rompiendo el estrecho molde que las condiciones del concurso le fijaba, dejó llevarse por aquella idea en alas de su fantasía, buscando más anchos horizontes donde desarrollar su pensamiento; así claramente lo dá á entender en los siguientes párrafos de su Memoria; hablando de la imágen de Santa Teresa dice «que solo debe «dibujarse en los cielos, en alturas bastante alejadas del suelo á cuyas impuras realidades no descendía jamás;» y el párrafo siguiente añade: «El monumento á Santa Teresa de «Jesus ha de ser alto, muy alto, de otro modo se falsea la «verdad.»

El que se proyecta no cabe en el Mercado Chico, y sale por lo tanto de las condiciones del certámen; mas si bien en ello hay falta, es falta muy disculpable, por que es hija de la grandiosidad de la idea que se pretende realizar.

Otra de las condiciones impuestas, era que el presupuesto del monumento y su colocacion no había de exceder de veinte mil pesetas, y si bien el que forma parte del proyecto solo asciende á diez y nueve mil quinientas tres pesetas noventa y cinco céntimos, en nuestra opinion, dados los materiales de que ha de construirse, la esmerada ejecucion que exige, el coste que representa la mucha parte que lleva de escultura y el haberse omitido en el presupuesto el importe del andamiaje para su colocacion, creemos que no podrá realizarse por la suma presupuestada; pero puesto que el autor, en nota consignada al final del presupuesto, se compromete á ejecutarle por las veinte mil pesetas, quizás nosotros nos equivoquemos, y no debe ser esta opinion nuestra obstáculo para que se considere el proyecto como aceptable y merecedor al premio prometido. El Jurado, sin embargo, en su ilustracion y buen criterio, resolverá lo que estime más justo. Ávila y Julio once de mil ochocientos ochenta y dos.—Bernardo Gonzalez.—Angel Cosin.—Félix Aranguren.

Enterado el Jurado del dictámen de la Comision ponente que queda trascrito, y teniendo á la vista los tres proyectos presentados que estaban sobre la mesa y fueron detenidamente examinados por todos los señores vocales, ampliando los de la Comision las razones expuestas en su informe, acordaron por unanimidad aprobar éste, y en su

consecuencia, declarar que el autor del proyecto que tiene el lema *Amor da vida á las piedras* era merecedor al premio acordado con este objeto, si bien con la precisa condicion de que el expresado señor, en conformidad con la nota que pone al final del presupuesto, y teniendo en cuenta que la Comision ponente juzga que ha de ser de más coste, se le exija una garantía suficiente para ejecutar por las veinte mil pesetas el monumento de que se trata, con sujecion á las bases acordadas y al proyecto presentado.

Acto seguido se procedió á quemar los pliegos correspondientes á los dos lemas *xevezio* y *la cultura de un pueblo se aprecia por sus monumentos*.

A continuacion, se acordó proceder á la apertura del pliego correspondiente al lema *Amor da vida á las piedras*. Hecho así por el señor Presidente, resultó que el autor del proyecto lo es D. Félix Navarro y Perez, Arquitecto de la Diputacion provincial de Zaragoza, vive calle del cinco de Marzo, cuarto tercero, derecha. Autor de la estatua de Santa Teresa cuya copia se presenta en el proyecto, lo es D. Carlos Pelao, Escultor, vive en Zaragoza.—Escuela de Bellas Artes. Todo lo cual tuvo efecto á presencia del Jurado, haciendo constar éste por indicacion del señor Presidente, á nombre de la Excm. Diputacion provincial su gratitud á todos los señores que han concurrido á este certámen, siquiera queden desconocidos los nombres de los dos proyectos no premiados.

Tambien acordaron los señores Vocales que no han formado parte de la Comision ponente un expresivo voto de gracias para ésta por la actividad y celo con que ha desempeñado su cometido.

Por último, dispuso el Jurado remitir á la Excm. Diputacion provincial las actas de las sesiones celebradas por el mismo con este objeto, los proyectos originales para los oportunos efectos, dando por terminada la mision que se les ha confiado.—Isidro Benito.—Julian Vallespin.—Bernardo Gonzalez.—Roman Martin Bernál.—Félix Bragado.—Angel Cosin.—Félix de Aranguren.

PROYECTO  
DE  
MONUMENTO CONMEMORATIVO  
Á LAS GRANDEZAS DE ÁVILA  
MEMORIA

**Lema:** *Amor da vida á las piedras.*

La belleza en general no necesita ser discutida y desmenuzada para que llegue á nuestro ánimo; pues bien pobre ha de ser la que no se imponga avasallándolo con dulce áun cuando irresistible tiranía.

La Memoria que acompañe á un proyecto de monumento, ó sea al trazado de una epopeya de piedra, es de suyo un documento transitorio y de escaso valer, por cuanto las artes plásticas cuya manifestacion más pura se desea en esta ocasion tan honrosamente deparada por la ciudad de Ávila hablan por medio de la forma, y si hablaron con la debida claridad y hermosura huelga toda explicacion de palabra, sin la cual necesariamente ha de contemplarse de ordinario la obra arquitectónica expuesta ante los ojos de nuestra generacion y de las venideras: y si de tales explicaciones necesita realmente el monumento, puede desde luego juzgársele como desacertado; por que decir algo aunque sea en signos de piedra, y no ser entendido, es haberlo dicho sin claridad: donde ésta falta, no hay belleza, que es de suyo luminosa.

Un trazado geométrico no es, sin embargo, todavía la realidad del monumento; es más bien uno de los trámites de realizacion, y solo bajo este punto de vista se hace por



lo menos conveniente escribir algunas breves indicaciones, pues en el dibujo se apunta lo esencial del pensamiento y no todos los detalles propios de la ejecución y con los cuales se percibe la obra ejecutada.

Conmemorar en un sencillo monumento y con la debida unidad todas las diversas grandezas de Ávila, no deja de ofrecer dificultades por ser aquellas tan variadas y por la poca amplitud de los límites de esta composición arquitectónica.

Acometida, sin embargo, con amor, la tarea de dár cima á empresa tan agradable como es la de aplaudir lo grande y elevado del espíritu humano, se encuentra solución, á nuestro juicio satisfactoria, agrupando en armoniosa relación los diversos elementos necesarios, como sucede, por ejemplo, en el plano adjunto, y cuyo lema es según se indica al frente de esta Memoria.

Sobre un basamento de alguna elevación material, recuerdo de la que es digna de estima para la posteridad, hay pedestal, símbolo de la ciudad en cuanto se termina con el almenado propio de una corona cívica, la cual siendo de cuatro caras ostenta blasones en cada una alegóricos de catolicismo, humanidades, armas y arte, en cuyos conceptos han podido distinguirse los hijos de Ávila dignos de ser celebrados, y bajo cuyos blasones se ofrecen monumentales lápidas, donde sus nombres se escriban.

Por encima de todas estas grandezas se eleva la virtud ó santidad, grandeza más puramente celestial simbolizada en la insigne Teresa de Jesús, cuyo espíritu demostró en su paso por la tierra, grandeza como dignidad de la Iglesia, grandeza en la lucha de la vida con sus invictas armas de la paciencia y caridad, grandeza en las artes en su exquisito sentimiento poético tan bellamente expresado, y grandeza en humanidad en sus notabilísimos escritos; es decir: todos los géneros de grandeza conmemorados en su honroso pedestal, pues todas juntas se encierran en el amor divino,

que en inextinguible llama ardía en su corazón. De esta suerte se inicia junto á la base del monumento la idea que se presenta floreciente en la cúspide en la imagen de aquella mujer, compendio de tantas grandezas y que solo debe dibujarse en los cielos, en alturas bastante alejadas del suelo, á cuyas impuras realidades no descendía jamás.

El monumento á Teresa de Jesús ha de ser alto, muy alto; de otro modo se falsea la verdad. La estatua ha de ser blanca, muy blanca; es figura de luz.

Todo el monumento, á excepción de la base enlosada de granito, podría ser de la hermosa piedra caliza de Fonz, (provincia de Huesca) de grano fino muy adaptado para cualquier género de labra delicada, inclusa la de la estatua, con cuyo material sería de un efecto artístico y de un resultado á la intemperie durante siglos tan bueno como con rico mármol, á juzgar por repetidas observaciones en dicha localidad, y con un coste relativamente módico, aún con el largo transporte; circunstancia no tan atendible en un monumento, en que la primera condición material es la de la inmejorable calidad, como en otra construcción de carácter poco ó nada bello.

La ciudad de Ávila, cual madre cariñosa, aprecie y aquilate los méritos de sus hijos predilectos cuyos nombres debe escribir en este monumento: el artista que con este humilde trabajo responde al generoso llamamiento, se limita á admirar lo admirable; y si no se atreve á escribir en las lápidas los muchos nombres dignos de tal honor, por dejarlo á más discreta mano, afirma sin embargo que admira con intensidad distinta lo humano que lo divino, pues tal calificativo merece la acendradísima virtud, cuyo sentimiento de admiración puede estar de acuerdo con todas las generaciones.

Honrar lo grande es ya comenzar á serlo. ¡Adelante, Ávila!

**Lema:** Amor da vida á las piedras.

## ESTADOS DE CUBICACION Y PRESUPUESTO

### DE CUBICACION

NATURALEZA DE LA OBRA	Longitud.	Latitud.	Altura.	Número de partes iguales.	Cubicacion.	TOTALES
Excavacion en toda la planta del monumento.....	4'00	4'00	4'00	»	64'000	97'600
Excavacion en el perímetro del cercado.....	28'00	0'60	2'00	»	33'600	
Mampostería de granito en relleno de cimientos...	4'00	4'00	4'00	1	64'000	97'600
Idem en el perímetro del cercado.....	28'00	0'60	2'00	1	33'600	
Enlosado alrededor del basamento (de granito)....	20'00	2'00	0'25	1	10'000	11'536
Pilastras del cercado (de granito).....	0'40	0'40	0'80	12	1'536	
Basamento de piedra (de Fonz).....	1'04	1'04	0'72	8	6'232	0'720
Idem en el plinto.....	0'78	0'78	0'70	8	3'404	
Pieza central en el basamento.....	1'00	1'00	0'72	1	0'720	8'904
Idem en el plinto.....	0'78	0'78	0'70	1	0'425	
Dado del pedestal.....	1'88	0'94	0'84	6	8'904	4'840
Cornisa ángulos.....	1'04	1'04	1'12	4	4'840	
Centrales de escudos en dos piezas.....	0'60	1'00	1'12	2	1'344	1'772
Centrales de los costados.....	0'60	1'32	1'12	2	1'772	
Coronacion de los escudos, cuatro piezas.....	0'60	0'60	0'60	4	0'864	1'277
Pedestal octogonal.....	1'28	1'28	0'78	1	1'277	
Corona.....	1'30	1'30	0'50	1	0'845	1'539
Columna.....	0'90	0'90	1'90	1	1'539	
Capitel.....	0'90	0'90	0'38	1	0'307	2'340
Figura ó bloque.....	1'00	1'00	2'34	1	2'340	



## PRESUPUESTO

Cantidad de obra.	CLASE DE LA OBRA	PRECIO de la unidad.		IMPORTE	
		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
64' 000	Metros cúbicos de excavacion en toda la planta del basamento.....	2	50	160	»
33' 600	Metros cúbicos de excavacion en el perímetro de la verja.....	1	50	50	40
97' 600	Metros cúbicos de relleno con mampostería de granito sentada con mortero en el basamento y cercado.....	12	»	1.171	20
11' 536	Metros cúbicos de sillería de granito en las pilastras del cercado y enlosado.....	125	»	1.442	»
34' 813	Metros cúbicos de sillería de piedra Fonz en zócalo, plinto, dado del pedestal, cornisa, pedestal, escudos, corona, columna, capitel y bloque de la figura.....	250	»	8.703	25
8' 64	Metros superficiales de mármoles para inscripciones en los cuatro frentes.....	60	»	518	40
	Letras en dichos mármoles.....			1.000	»
	Escultura y talla, á todo coste.....			5.000	»
366' 96	Kilógramos de hierro trabajado.....	1	25	458	70
	Dirección facultativa.....			1.000	»
	<b>Total.....</b>			19.503	95

Asciende este presupuesto á la cantidad de diez y nueve mil quinientas tres pesetas, noventa y cinco centimos.

Lema: *Amor da vida á las piedras.*

NOTA IMPORTANTE. Las cifras de este presupuesto están razonadas en ajustes previos; y el Arquitecto, cuya firma está en el sobre con el lema referido, se compromete á ejecutar el monumento con arreglo al plan expuesto, en la suma de las veinte mil pesetas al efecto destinadas, previa la salvedad única de que la cimentacion no resulte mayor de la aquí razonablemente supuesta.

ACTA DE LA SESION DE 17 DE ESTE MES CELEBRADA POR LA DIPUTACION, APROBANDO LO PROPUESTO POR EL JURADO.

«Acto continuo se dió lectura á las actas remitidas por el Presidente del Jurado que nombró esta corporacion para examinar los proyectos de monumento presentados en es concurso abierto por la Junta organizadora del Centenario de Santa Teresa de Jesus, y emitir acerca de ellos su ilustrado dictámen.

(Se hace el extracto de las dos actas del Jurado que dejamos insertadas.)

Enterada la corporacion del contenido de estas actas y del dictámen del Jurado en pleno, acordó aceptar todo lo resuelto por el mismo y en su virtud estimar como merecedor del premio al Sr. D. Félix Navarro y Perez, si bien con el cargo que discretamente le impone el Jurado; que en su virtud se le dé conocimiento de este acuerdo indicándole la necesidad de venir á esta capital toda vez que las obras quedan á su cargo: se reservó la Diputacion acordar con mérito al emplazamiento del monumento y á las inscripciones que en él hayan de figurar: ha resuelto además que los otros dos proyectos desechados se archiven: y por fin, y á propuesta del Sr. Hernandez de Lorenzo, acordó un voto de gracias á favor de cada uno y de todos los señores que han compuesto el Jurado por el patriotismo, celo y actividad que desplegaron en el desempeño de su cargo fiado por esta corporacion á su aptitud y acreditada inteligencia.»

## PROGRAMA DEL CENTENARIO

Cumpliendo la promesa que hicimos en nuestro anterior número, publicamos á continuacion los acuerdos que la Junta organizadora tomó en sesion del 10 último relativos al programa del Centenario.

Como es fácil advertir, esos acuerdos no tienen el carácter de definitivos, pues algunos han de sufrir modificaciones en el estudio que de ellos hagan las respectivas Comisiones, y hasta no tendría nada de particular que algunos se suprimieran por irrealizables, y en cambio se aumentaran otros nuevos. Se necesita además saber la opinion de la Junta Nacional, que naturalmente tiene en este asunto una participacion directa.

Las fiestas empezarán el dia 11 de Octubre y terminarán el 22. Dentro del tiempo comprendido en estos dias se des-

arrollarán convenientemente los festejos y abrirán dos Exposiciones, la de ganados, que la Excm. Diputacion ha trasladado á aquellos dias, y la de los productos naturales de toda la provincia.

Las funciones religiosas, cuya determinacion queda á cargo del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, así como tambien el templo ó templos donde hayan de celebrarse: no por esto dejará la Junta de secundar, cuanto la sea posible, los esfuerzos del Excmo. Sr. Prelado para que sean solemnisimas en aparato y religiosa decoracion, así como tambien hará venir de Madrid, ó de donde convenga, voces y orquesta.

Se hará inmediatamente la convocatoria á un certámen literario. Tres los temas que hayan de publicarse; medallas de oro para premio y de plata para otros tres accésit. Los temas los acordará la Comision que hoy se nombre, como igualmente cuanto sea necesario para realizar este pensamiento.

En la noche del dia de la Santa, gran velada literaria. En otra noche solemne distribucion de los premios del certámen literario ya anunciado por los alumnos del Instituto y del de la Junta. En otro dia distribucion de premios á los expositores.



Como festejos, que han de distribuirse entre los días indicados, se proponen dianas, iluminaciones, fuegos de artificio, bailes, conciertos, serenatas, teatros, cucañas, paseo de los gigantones, torneos, globos, retretas, y buen número de limosnas para los pobres y asilo de Misericordia.

Las iluminaciones, en dos días por lo ménos, han de ser grandes, vistosas y especiales en los principales edificios de la ciudad, para lo cual invitará la Junta á las respectivas corporaciones, y auxiliará en cuanto se lo permitan sus recursos á aquellas que lo necesiten.

Entre las fiestas de pólvora se propone un simulacro de combate nocturno en las cuevas de Sonsoles.

Las Comisiones que han de nombrarse para poder realizar mejor lo que se propone, serán las encargadas de hacer los estudios de detalle.

En uno de los días de las fiestas se hará solemnemente el descubrimiento del Monumento que se dedica á los hijos ilustres de la provincia, si para entonces se halla ya terminado; y como la Diputación ha hecho suyo este pensamiento, se acordó que eran facultades exclusivas de ella el determinar el sitio de su emplazamiento, como todo lo que se relacione con este asunto.

Como las manifestaciones y fiestas que, tanto los Casinos como el gremio de Labradores y los del Comercio y de la Industria han de verificar, no son objeto de discusión en la Junta general, se pondrán de manifiesto en el programa al dar definitivamente ultimado el de la Junta, y como formando parte integrante de éste.

Se acuñará una medalla conmemorativa que la Junta facilitará, previo el pago del coste, á cuantas personas deseen adquirirla, así como también la tirada de diplomas que perpetúen la fecha del Centenario.

La Junta invitará para aquellos días todos los municipios de la provincia, excitándoles á que vengan con estandartes dedicados á Santa Teresa.

Lo propio cree debé hacerse respecto de las Universidades.

Concluidas las fiestas, y de una manera solemne, se recogerán cuantos objetos se hayan dedicado á Santa Teresa, para con ellos empezar la formación del Museo Teresiano, y que mientras éste no tenga el lugar conveniente, se depositen en la Santa Iglesia Catedral, previa la competente autorización del Cabildo.

Si los fondos de la Junta lo consienten, y si no hay inconvenientes que lo impidan, se construirá una carroza para llevar la Santa en las procesiones. La Comisión de festejos queda encargada de estudiar este asunto y si es ó no posible su realización.

Si para los días del Centenario se hallan ya ultimados, como es de suponer, los proyectos de la fundación del Museo y Biblioteca Teresiana, y el de la construcción de un nuevo edificio para el Instituto y Escuela Normal, se inaugurarán solemnemente las obras de éste, y la ceremonia también solemne de la inauguración de la Biblioteca y Museo.

## COMISIONES

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, la Junta organizadora hizo en la misma sesión el siguiente nombramiento de comisiones, para estudiar y preparar los respec-

tivos asuntos que se las designaron, y para realizarlos luego que sean aprobados.

De todas es Presidente el señor Gobernador civil.

### COMISION EJECUTIVA

Esta que viene hace tiempo ejerciendo sus importantes funciones, la forman el señor Gobernador civil como *Presidente*.—D. Alberto Muñoz Morera, *Vicepresidente*.—*Vocales*, Excelentísimo Sr. D. José Agulla, Gobernador militar; Excelentísimo Sr. D. Florencio Zazo, Intendente de la Academia; D. Isidro Benito, D. Roman Martín Bernál; Excelentísimo Sr. D. Cláudio Sanchez; el Vicario de los Carmelitas; Ilmo. Sr. D. José Ignacio Miró; D. Francisco Jarrin; y D. Tomás Pérez Gonzalez.—*Secretario*, D. Juan Guerras.

Se acordó ampliarla con tres vocales más, cuyos nombramientos recayeron en los Sres. D. Mariano Toledano, Delegado de Hacienda; D. Bernardo Gonzalez, Ingeniero Jefe de caminos; y D. Lorenzo Gomez, Depositario de la Junta organizadora.

### COMISION DE EXPOSICIONES

Esta la componían antes los Sres. D. Cláudio Sanchez Albornóz, *Presidente*.—*Vocales*, D. Pedro Muñoz Morera, D. Manuel Labajo, D. Agustín Fernández Barba, D. Antonino Ramos, D. Ricardo Orodea, D. Santiago Palacios Rugama, D. Juan Pau, D. Juan Guerras.—D. Ángel de Diego, *Secretario*.

Se acordó ampliarla con los siguientes señores en concepto de *Vocales*: Excmo. Sr. Conde de Montefrío, D. Francisco Benito Nebreda, D. José Ignacio Miró, D. Bernardo Gonzalez, D. Benjamín Arrabal, D. José Mayoral y don Miguel Orbañanos.

### COMISION DE CERTÁMENES, VELADAS LITERARIAS Y PREMIOS

Sr. D. Roman Martín Bernál, *Vicepresidente*: Excmo. Señor D. Eustaquio de Ibarreta; D. Francisco Jarrin; D. Tomás Pérez; D. Francisco Rovira; D. Juan José de Paz; Sr. Rector de Santo Tomás; Sr. Delegado de Hacienda; D. Julian Vallespin; D. Jerónimo Lucas; D. Andrés Labona; D. José A. de Segovia; D. Leoncio Cid, *Secretario*.

### COMISION DE VISITAS Y RECEPCIONES

Sr. Dean, *Vicepresidente*; Sr. Intendente de la Academia; Sr. Juez de primera instancia; Sr. Jefe de Telégrafos; don Rafael Vegas; D. Agustín Fernández Barba; D. Fermín Argüello; D. Pablo Amores; D. Manuel Laguna; D. Calixto Fournier, *Secretario*.

### COMISION DE ILUMINACIONES Y FUEGOS

Sr. Brigadier D. José Agulla, *Vicepresidente*; D. Isidro Benito; D. Juan Rovina; D. Santiago Estévez; D. Vicente Gil; D. Antonio Iruegas; D. Manuel Alvaro Benito; D. Marcos Rodríguez; D. Eduardo Hernández; D. Julian Herrero; D. Juan Guerras, *Secretario*.

### COMISION DE FESTEJOS

Sr. D. Alberto Muñoz, *Vicepresidente*; D. Pedro Muñoz; D. Leon Castillo Soriano; D. Emeterio Martínez de Tejada; D. Ángel López; D. José Junquera; D. Niceto Fernández; D. Eusebio Agapito Pérez; D. José García de la Paz; D. Aniceto Santo Domingo; D. José Álvarez Portal; D. Lorenzo Revuelta; D. Juan Arribas; D. Gaspar Villaplana; D. Víctor Arribas; D. Jacobo Salcedo; D. Pedro Julian Sanchez, *Secretario*.

### COMISION PARA RECOGER LOS OBJETOS QUE HAYAN DE DESTINARSE AL MUSEO TERESIANO

Sr. D. Alberto Muñoz, *Vicepresidente*: Sr. Arcipreste Cura de San Juan; D. José Delgado; D. Lorenzo Gomez; D. Siscnando Cid; D. Diego Jimenez; D. Mariano Ramos; D. Isa-



belo Sanchez; D. José García Martínez; D. Baldomero Mediero; D. Juan García Velez; D. Juan Fernandez Yagüe, *Secretario*.

COMISION DE HOSPEDAJES Y SUBSISTENCIAS

Se acordó que estos importantísimos asuntos eran de la exclusiva competencia del Excmo. Ayuntamiento.

ANTECEDENTES

(Continuacion.)

La sesion celebrada por la Junta organizadora el dia 2 de Mayo, tuvo por objeto enterar á sus individuos y obtener la aprobacion de todo lo acordado en principio por la Comision ejecutiva.

Dióse, por consiguiente, cuenta de las dos cartas recibidas del Excmo. Sr. Obispo, y se leyó la relacion de las señoras que habían de constituir las Juntas de Damas de la corte y esta capital, la cual fué aprobada con la adición de Doña Concepcion Arenal, propuesta por D. Tomás Perez y unánimemente aceptada.

Quedó autorizada la Comision ejecutiva para la construccion del monumento, así como para la creacion del BOLETIN, órgano de la Junta, si bien este segundo punto originó alguna discusión sostenida en contra por D. Leoncio Cid que, en la inteligencia de que habría de repartirse gratis, protestaba de esos gastos, creyendo que la propaganda debiera dejarse á la prensa local, y en pró por don Roman Martin Bernál, que aclaró el pensamiento de que sería por suscripción é hizo ver las ventajas que dicho BOLETIN pudiera reportar, con lo que el Sr. Cid se manifestó conforme.

Al solicitar la Comision ejecutiva, autorizacion para formar un programa general de festejos, el Sr. Cid hizo uso de la palabra en contra diciendo no creía fuera ella bastante, y proponiendo se nombraran comisiones y sub-comisiones, ó por lo ménos, que se aumentara el número de individuos que componían aquella.

El Sr. D. Jerónimo Lúcas le contestó que eso sería conveniente más adelante para realizar el programa, pero que para presentar el que había de ser discutido y aprobado por la Junta general, creía bastaba con un individuo.

El Sr. Cid insistió en su parecer, y los Sres. Martin Bernál, Miró y Muñoz (D. Alberto) hablaron en pro de la proposicion que, despues de ser extensamente discutida y habiendo retirado la suya el Sr. Cid, fué aprobada con la siguiente adición propuesta por D. Tomás Perez: «Que una vez hecho el programa se depositaría en la Secretaría del Excmo Ayuntamiento ú otro sitio que se acordara, y que se avisaría á todos los individuos de la Junta organizadora, para que pudieran pasar á estudiarle con detencion y discutirlo y reformarlo, si así se creyera conveniente, en la sesion que se celebraría ocho dias despues.»

Se presentaron dos proposiciones de D. Andrés Labona. La primera para que los individuos de la Junta se sirvieran fijar las cantidades con que pensaban contribuir á la suscripcion. La segunda para que, con motivo del Centenario, se solicitara de S. M. el Rey el indulto en favor de seis hijos de Ávila ó su provincia que estuvieran sufriendo condena, siempre que la causa no fuera por robo ú otro acto de reconocida inmoralidad.

A la primera contestó el Secretario Sr. Guerras que no había lugar, porque lo que en ella se pedía estaba ya acordado, por mas que sus ocupaciones le hubieran impedido darle cumplimiento. La segunda fué aprobada con unánime satisfaccion.

Se autorizó á D. Roman Martin para que en Madrid gestionara la reunion de la Junta Nacional lo más pronto

posible, y para que juntamente con los señores Senadores y Diputados por la provincia, obrara y dispusiera á dicho fin cuanto creyeran conveniente.

(Se concluirá.)

EL PRESIDENTE DE LA COMISION EJECUTIVA de la Junta nacional.

Saben nuestros lectores que el Sr. Silvela (D. Manuel) es quien ejerce este importantísimo cargo, y á la verdad que los hechos están demostrando que la eleccion no pudo ser más acertada.

En números anteriores dimos cuenta de la conferencia que en esta ciudad celebró hace algunos dias con la Comision ejecutiva de la Junta organizadora; y hoy damos noticia de otra sesion que en la mañana del domingo celebró esta misma Comision á instancia y con la presencia del mismo señor, quien vino de Madrid la noche del sábado último con el único y exclusivo objeto indicado, para regresar á la corte al medio dia del mismo domingo.

Quiere el Sr. Silvela con tan frecuentes conferencias, participar á esta Junta los trabajos y pensamientos de la que él preside, y al propio tiempo tener conocimiento exacto del espíritu que aquí reina, de la marcha que llevan los trabajos, y de los elementos verdaderos con que se cuenta.

El plan de conducta no puede ser más acertado, siendo además digno de los mayores aplausos por lo mismo que impone á nuestro Senador no pocas molestias, que solo se aceptan cuando el corazon está poseido de verdadero entusiasmo y cuando la voluntad se halla animada de los mejores deseos.

CONCURSO DE OBJETOS

Durante no pocas horas del viérnes y domingo último estuvo éste abierto, bajo la direccion de nuestra celosa Junta de Damas.

A juzgar por los resultados obtenidos en estos dos dias, motivos tienen las señoras para estar satisfechas de sus gestiones y desvelos.

CEBREROS

Esta importante villa de nuestra provincia, entusiasta siempre por todo lo que es grande y noble, principia á dar señales de vida con motivo del Centenario.

En los dias 25 y 26 próximos celebrará dos corridas de novillos con un toro de muerte, cuyos productos se destinan á los fondos que la Junta organizadora está recaudando para atender á los gastos del Centenario.

Con el propio fin prepara dos funciones dramáticas la Sociedad de aquella misma villa, titulada *La Benéfica*.

¡¡¡100.000 FORASTEROS EN ÁVILA!!!

En un artículo, de los varios que el periódico *La Fé* está dedicando al Centenario, encontramos las siguientes líneas:

«Ese espectáculo, el espectáculo grandioso de *cient mil peregrinos* de todos los pueblos de la tierra que marchan entre cánticos y oraciones de Ávila á Alba de Tórmes...»

¡Será verdad!

EL CENTENARIO EN FILIPINAS

De *El Principado* de Barcelona, copiamos las siguientes líneas:

«Tenemos noticia de que con motivo de la celebracion del Centenario de Santa Teresa de Jesus, el M. I. señor arzobispo de Manila proyecta celebrar en su palacio una gran Exposicion de agricultura, artes y manufacturas de aquel Archipiélago. Como á la Exposicion han de concurrir casi todos los párrocos de aquellas Islas, se nos dice será muy oportuno que nuestros artistas en objetos religiosos, tales como imágenes, ornamentos, objetos de bronce y metal y demás concerniente al culto, enviaran á dicha Exposicion muestrarios de sus productos, pues hallándose las iglesias de Filipinas muy desprovistas de tan sagrados objetos, tenían nuestros industriales una propicia ocasion de acreditar sus productos y abrir así un nuevo mercado en aquellas apartadas regiones.»

EL CENTENARIO EN OVIEDO

Véase lo que dice el periódico *La Fé*:

«La Juventud Católica de Oviedo ha tenido la feliz idea



de abrir un certámen científico-literario para adjudicar cinco premios á los que respectivamente escriban un estudio biográfico de Santa Teresa, un estudio literario de sus obras, una composicion en verso acerca de la Santa, una composicion en bable sobre el mismo asunto y un episodio de la vida de la Santa escrito en forma novelesca.

Los premios son una escribanía de plata, las obras de la Santa lujosamente encuadernadas, una pluma de plata dorada, una rosa de plata y una rosa de oro.»

### CERTÁMENES

En el próximo número publicaremos las bases y temas para los que tiene acordados la Junta organizadora, como igualmente del que abrirá por su cuenta el Casino *Los hijos del trabajo*.

### OBRA DEDICADA Á SANTA TERESA

Ha llegado el caso de poner de relieve cuanto en Ávila, España y áun fuera de ella se aprecia y enaltece á la singular hija del suelo castellano Santa Teresa de Jesus, por lo mismo que todos deseamos obsequiarla en la conmemoracion de su felicísimo tránsito á la Celestial Pátria, cuyo tercer Centenario se aproxima y para el que todos queremos demostrar nuestra satisfaccion y alegría.

Así es que de algunos años á esta parte se han multiplicado las obras consagradas á dicha Santa, ya en revistas y periódicos, reproduccion de sus admirables escritos, publicacion de los inéditos aún y desconocidos, relaciones de sus hechos en esta vida mortal y muy principalmente los que se refieren á los pasos que dió en el suelo que la vió nacer.

De estos últimos poseemos uno, pequeño en la extension, pero muy apreciable por su autenticidad, como tomados sus datos en las mismas fuentes donde aquellos se verificaron. Es de carácter religioso y didáctico, y su autor es D. Benito García Arias, paisano entusiasta de la Santa á cuya memoria y gloria de esta ciudad está dedicado, escrito con preferencia para generalizar sus grandezas y hombres célebres entre las escuelas de la provincia, á fin de elevar el sentimiento de los niños á ideas levantadas y sublimes.

Este libro, con el modesto título de *Recuerdos históricos de Avila, pátria de Santa Teresa de Jesus*, es el que aludimos y nos permitimos recomendar á cuantos amen las excelencias de esta ciudad. Su módico precio que es el de una peseta, le hace asequible á toda clase de personas, habiendo sido buscado con interés desde puntos lejanos del extranjero por lo mismo que á tal Santa se refiere.

Hemos sabido con satisfaccion que el autor ha ofrecido á la Junta organizadora dos ejemplares de este libro, y otros dos de un gran cuadro sinóptico de la Biblia que tambien publicó y dedicó á Santa Teresa, cuyos donativos los ofrece para la Biblioteca Teresiana.

### DONATIVOS

#### INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cts.
<i>Suma anterior</i> .....	18.628	22
<b>JUNTA ORGANIZADORA</b>		
CONTINUACION.		
D. Antonino Ramos.....	100	»
» Fermin Argüello.....	100	»
SUSCRICION DE DOS SEÑORITAS DE PUIGCERDÁ.		
Doña Petra García Escobar.....	2	»
» Ninfa García Escobar.....	2	»
<i>(Se continuará.)</i>		
CONTINUACION DE LA SUSCRICION DEL VECINDARIO		
<b>Cuadrilla de San Pedro.</b>		
» Higinio Nebreda.....	40	»
» Francisco Nebreda.....	100	»
» Calixto Benito.....	100	»
Doña Rosa Alvaro.....	8	»
<i>Suma</i> .....	19.080	22

### NOMBRES

	Reales.	Cts.
<i>Suma anterior</i> .....	19.080	22
D. Valentin Casavieja.....	100	»
» Estanislao Diaz Mendez.....	100	»
» Casimiro Ramirez.....	40	»
» Antonio Isidro.....	10	»
» Angel Martin.....	6	»
» Alejandro Hernandez.....	20	»
» Aniceto Carmona.....	60	»
» Vicente Saez.....	20	»
Doña Casimira Hernandez. (Sirvienta).....	2	»
» Dorotea Martin, viuda de Cosin.....	40	»
Sras. de Gonzalvo.....	24	»
Doña Prudencia de la Riva.....	4	»
» Juliana Villanueva.....	20	»
D. Manuel del Rio.....	20	»
Doña María Sanchez.....	20	»
» Manuela Pastor.....	4	»
D. José Gil.....	10	»
Doña María Martin.....	4	»
» Rosenda Hernandez.....	1	»
D. Gregorio de la Iglesia.....	20	»
» Antonio Rosado, hijo de Avila y vecino de Madrid.....	100	»
» Felipe Jimenez.....	10	»
» Frutos Benito Gonzalez, vecino de Carabanchel.....	40	»
» Eusebio Alvaro, vecino de Madrid.....	32	»
» Francisco Moreno.....	2	»
Doña María Martin.....	1	»
<b>Cuadrilla de Santiago.</b>		
D. Jesus Sanchez.....	20	»
» Restituto Lobo.....	20	»
» Eduardo Mayoral.....	30	»
» Baldomero Nieves.....	1	»
» Martin Alejandro.....	2	»
» Gabriel Galán.....	1	»
» Juan Arrabal.....	6	»
» Juan Úbeda.....	2	»
» Siro Rameros.....	1	»
» Joaquin Mateo.....	2	»
» Ignacio Maroto.....	4	»
» Eugenio Saez.....	4	»
» Pío Madrigal.....	1	»
» Vicente Rodriguez.....	10	»
Doña Vicenta Nuñez.....	»	50
D. Mateo Duque.....	2	»
» Jacinto Muñoz.....	4	»
» Primitivo Jimenez.....	8	»
» Joaquin Herraes.....	2	»
» Alonso Sastre.....	2	»
» Martin Guisandez.....	4	»
» Mateo García.....	1	»
» Tadeo Hernandez.....	1	»
» Fructuoso Sanchez.....	1	»
» Benito Andray.....	1	»
» Roman Martin.....	»	50
» José Luque.....	2	»
» Lúcio Lopez.....	1	»
» Mateo Fernandez.....	4	»
<b>TOTAL</b> .....	19.927	22

*(Se continuará.)*

Imprenta de MAGDALENO Y SARACHAGA.

1882—ÁVILA—1882